I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000599

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 ABR. 2015

V I S T O S:

La Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de abril de 2015; el Certificado N°048/2015 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de abril de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Seminario "El Desarrollo de Políticas y Redes de Infancia en el Nivel Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará los días 23 y 24 de abril de 2015, en la ciudad de Valparaíso, el que tiene un costo de inscripción de $100.000.- por participante, que será gestionado por la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir el viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le autoriza un fondo fijo a rendir de $30.000.- (treinta mil pesos) a cada una.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°048/2015

Cerrillos, 20 de abril de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de abril de 2015, se **aprobó por unanimidad, autorizar a las concejalas señoritas Cecilia Foncea Astudillo y Orfilia Castro Tobar, para que participen en el Seminario "El Desarrollo de Políticas y Redes de Infancia en el Nivel Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre el 23 al 24 de abril de 2015, en la ciudad de Valparaíso, el que tiene un costo de inscripción de $100.000.- por participante.**

Las mencionadas concejalas tendrán derecho a percibir el viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $30.000.- (treinta mil pesos) a cada una.

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la sesión lo/as señores/a concejales don Guillermo Reeves Iriarte y doña María L. Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH